

NO ME CONSTA, NO SÉ, NO CONTESTO

El pasado 24 se reunió el Comité Intercentros con la pretensión de abordar las problemáticas que afectan a los ámbitos de los distintos comités de empresa: uniformidad, uso de dispositivos audiovisuales por parte de la empresa, dotación de plaza en trayectos sin servicio, menores a bordo, denegación de licencias, abono de retrasos por cambios entre trabajadores, procedimiento ante agresiones a bordo/despidas de solteras/os, hoteles, pérdidas de fecha y abono dietas, aplicación de la sentencia de TS en el disfrute de permisos retribuidos, consolidación trabajadores que llevan años ejerciendo funciones de JT y convocatoria de plazas por falta de los mismos, vacaciones, anulación DOPS y pérdida de los mismos, entre otras.

Ante tal cúmulo de puntos sin solventar y en una clara estrategia dilatoria y de dejación de funciones, la respuesta de la empresa ha sido la misma en cada reunión: **“esto ya se ha tratado en tal comité”, “esto llévalo y que diga un juez”, “haberlo metido en convenio”** y en definitiva, mil excusas y ninguna solución a los problemas que aquejan a la plantilla diariamente.

Se mantiene la espada acusativa de Damocles sobre la plantilla con la edición y entrega de una gráfica del dinero que pierden por “teóricos hurtos”, que no justifican y que para su estudio sí despliegan los medios necesarios, al igual que lo hacen con la empresa de verificación de bajas “TEBEX”, que ejerce el atosigamiento a los empleados y empleadas con llamadas y citas constantes, en lugar de solucionar y ayudar a éstos con una política adecuada que sirva de apoyo, minimice y acorte los tiempos de baja. Sin duda, un despropósito constante.

A la reunión no ha asistido ningún miembro de la sección sindical UGT, en un ejercicio de responsabilidad, de esos que tanto les gusta alardear. Avisando con poco margen y justificando su no asistencia, por al parecer no proporcionarles la empresa los medios para asistir a la reunión. El resto y a pesar de eso, hemos asistido.

Desde nuestro particular punto de vista, la actitud de la empresa es sin duda una prórroga de lo ya acontecido, manteniéndose en una clara posición de desgaste de la plantilla y de sus representantes. Algo que con la sección sindical de CGT no van a conseguir. De nada servirán las constantes zancadillas, ni las puestas en escena de los teatrillos de algunos gerentes en las jornadas de desarrollo en las que se anima a olvidar el pasado, porque la realidad del día a día es que mediante la negociación reglada no se soluciona nada, obteniéndose resultados sólo a través de las distintas denuncias.

Lo último para reseñar es que en la base de Madrid se han grafiado dos circulaciones de dos fechas que no tienen, según convenio, las 8 hrs de descanso reglamentario, entendiendo la empresa que **“no se trata de tiempo de descanso, sino de espera y como tal, y en aplicación de lo establecido en el art. 59 será computado como tiempo de presencia. Esta medida, que persigue mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar,...contará en un principio con dependencias habilitadas para el descanso en los hoteles con los que Ferrovial tiene relación mercantil”**.

Desde CGT cada día estamos más convencidos, que hicimos lo más correcto no firmando un convenio a la baja con una empresa que no se merece a sus trabajadores ni cumple con lo acordado. Por lo que seguiremos manteniendo nuestra línea en la defensa de los intereses de la plantilla y no permitiendo que nos arrebaten derechos ni nos amedrenten por defender lo que consideramos justo.

**CGT TRABAJA PARA TI, UNETE A NOSOTROS
¡JUNTOS SEREMOS MÁS FUERTES!**